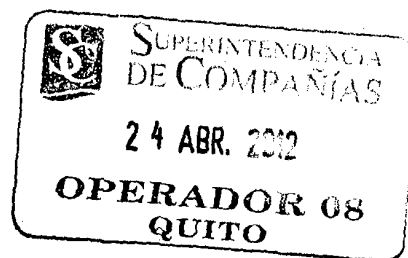


COMPUKMBIO S.A.
Informe de Comisario



Quito, 15 de Marzo de 2012

Señor
Presidente de COMPUKMBIO S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo a bien presentar a Ud. Y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de COMPUKMBIO S.A., el Informe de Comisario que tal e Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 y sus numerales; me permito uno por uno dar las respuestas requeridas.

1.1.- Los señores administradores de COMPUKMBIO S.A. en el ejercicio de sus funciones durante el año 2011, han dado estricto cumplimiento a la Ley de Compañías, en lo dispuesto a los Estatutos Sociales, a las resoluciones de las Juntas Generales, así como a las sugerencias y recomendaciones del Directorio de la Empresa.

1.2.- La contabilidad de la Empresa es computarizada, y su código de cuentas guarda relación con la actividad de la Empresa, y con estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

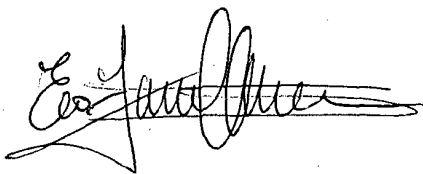
1.3.- Durante este año la compañía COMPUKMBIO S.A. inicio sus operaciones reales a partir de este año 2011 y su volumen de ventas muestra un sustancial crecimiento, adicionalmente ha cumplido con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, tales como declaraciones y anexos tanto del Impuesto al Valor Agregado así como de Retenciones en La fuente. El movimiento de ventas se maneja con los depósitos diarios de las ventas realizadas, lo que no permite quedarse con efectivo en Caja. Lo que si es importante considerar es que existe una importante cantidad de retazos que toca absorber y son causados por la mala manipulación de los transportistas. Sin embargo la situación

financiera de la empresa tanto en liquidez como en rentabilidad se encuentra en una situación buena.

1.4.- El cumplimiento de las obligaciones tanto con el Servicio de rentas internas como con otros organismos de control ha sido cumplido. En General el cumplimiento de su Desempeño como empresa ha sido correcto y oportuno.

Del señor Presidente y de los señores accionistas

Muy Atentamente



Econ. Juan Soria Delgado
Comisario

